



Respuesta a su Solicitud de Información - Folio CD001W12952

1 mensaje

Notificación Cámara de Diputados <notificacion.camara@congreso.cl>

9 de julio de 2024, 11:53



martes 09 julio 2024

Folio de la Solicitud: CD001W12952

Estimados Sres. Fundación Presidente Balmaceda,

Junto con saludarles, en relación a su solicitud de acceso a la información consistente en "Estimados funcionarios de la Cámara de Diputadas y Diputados: El motivo de la presente solicitud es requerir información sobre la implementación del reglamento de cuentas públicas del Congreso Nacional (surgido a partir del compromiso N°2 del tercer plan de parlamento abierto 2019-2020), la cual ya ha sido aprobada por parte del Grupo Bicameral de Transparencia, en las sesiones celebradas el pasado 23 de junio y 11 de agosto del año 2021. Sobre ello, quisiéramos consultar –considerando lo establecido en el artículo 56 bis de la Constitución Política de la República- si fue ingresada la moción parlamentaria de Reglamento de Cuenta Pública, mencionada en la respuesta a la solicitud de información folio CD001W12551 y recomendada en el Oficio GBT ISP2/2021 (recepcionada tras la respuesta a la solicitud de información CD001W12029).“, les adjunto la respuesta proporcionada por el Grupo Bicameral de Transparencia respecto al reglamento de cuentas públicas del Congreso Nacional.

Si estuvieren disconformes con la respuesta proporcionada, pueden recurrir solicitando amparo a su derecho de acceso a la información pública, ante la Comisión de Ética y Transparencia de la Cámara de Diputados. Para ello deben completar el formulario electrónico disponible en el sitio de Transparencia (Formulario de amparo). Les pego el enlace al mismo: <https://www.camara.cl/transparencia/FormularioAmparo.aspx>

Lo que comunico a ustedes por orden del Secretario General de la Cámara de Diputados

Les saluda cordialmente,

Verónica Seguel Ilabaca

Abogada

Jefa Unidad de Acceso a la Información y Transparencia

OFICINA DE INFORMACIONES

Cámara de Diputados



documentoAdjunto.pdf
106K